Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE CADETE BENÍTEZ DEL BARRIO EL PORTAL – SEGUNDO LLAMADO - ID PORTAL Nº 369.028.

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de la única oferta presentada en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE CADETE BENÍTEZ DEL BARRIO EL PORTAL – SEGUNDO LLAMADO - ID PORTAL Nº 369.028.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto modificatorio Nº 3719/15; el Comité de Evaluación, conformado por Resolución I.M. Nº1337 de fecha 22/08/2019, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la única oferta presentada, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de Contratación Directa Nº 07/2019, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Dirección de Hacienda – Sra. Fátima Román
a.2) Fiscal de Obras Institucional – Ing. Eduardo Benítez Petit
a.3) Dirección de UOC – Sr. David Hellman
a.4) Dirección de UOC – Sr. Juan Samudio

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 18/10/2019
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento "ROYALTIES".

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

cbp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

Que, en fecha 28 de octubre de 2019, siendo las 09:30 hs., conforme al cronograma fijado para el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE CADETE BENÍTEZ DEL BARRIO EL PORTAL – SEGUNDO LLAMADO - ID PORTAL Nº 369.028, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura las Ofertas presentadas en el presente proceso de contratación, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres cuyas Ofertas fueron presentada y que se citan más abajo, labrándose un acta de todo lo actuado.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	IVASA	LD CONSTRUCTORA	CESIL S.R.L	AR CONSULTORES & ASOCIADOS
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	Presenta	Constancia SIPE Nº1574173	Presenta
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta póliza de la firma La Consolidada de Seguros Nº 150.102.9101., por Gs. 8.358.750, con vigencia de 100 días.	Presenta póliza de la firma Seguros Chaco Nº 22.1501.08516-000., por Gs. 9.000.000, con vigencia de 90 días.	Presenta póliza de la firma El comercio Paraguayo Nº 1501010630., por Gs. 9.000.000, con vigencia de 91 días.	Presenta póliza de la firma Aseguradora Yacyreta Nº 28.1501000824.0000 por Gs. 8.500.000, con vigencia de 92 días
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No Aplica	Constancia SIPE Nº1574173	No aplica
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No aplica	Constancia SIPE Nº1574173	No aplica
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7- Composición de precios unitarios.*				
• Impreso	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
• Digital	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
8- Certificado de empleo y producto Nacional	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
Teléfono: 021-903881 - Lambaré

Patricio Román
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Nº	FIRMAS OFERENTE	FIRMADO Y FOLIADO	PRECIO TOTAL
1	IVASA CONSTRUCCIONES	01-79	**143.787.097**
2	LD CONSTRUCTORA	01-30	**138.951.000**
3	CESIL S.R.L	01-45	**97.922.800**
4	AR CONSULTORES & ASOCIADOS	01-129	**150.457.500**

4.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

1- La firma LD CONSTRUCTORA deja constancia que,

1.1- La firma CESIL S.R.L. no presento planilla de precios unitarios impreso ni digital.

2- la empresa IVASA CONSTRUCCIONES deja constancia que:
2.1- Las firmas CESIL SRL, LD Constructora y AR Consultores no presentan composición de precios impreso ni digital.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	IVASA	LD CONSTRUCTORA	CESIL S.R.L	AR CONSULTORES & ASOCIADOS
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple - Constancia SIPE Nº1574173	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple - Presenta póliza de la firma La Consolidada de Seguros Nº 150.102.9101., por Gs. 8.358.750, con vigencia de 100 días.	Cumple - Presenta póliza de la firma Seguros Chaco Nº 22.1501.08516-000., por Gs. 9.000.000, con vigencia de 90 días.	Cumple - Presenta póliza de la firma El comercio Paraguayo Nº 1501010630., por Gs. 9.000.000, con vigencia de 91 días.	Cumple - Presenta póliza de la firma Aseguradora Yacyreta Nº 28.1501000824.0000 por Gs. 8.500.000, con vigencia de 92 días
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No Aplica	Cumple - Constancia SIPE Nº1574173	No aplica
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No aplica	Cumple - Constancia SIPE Nº1574173	No aplica
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METÁLICAS

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*				
7- Composición de precios unitarios.*				
• Impreso	Cumple	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Digital	Cumple	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
8- Certificado de empleo y producto Nacional	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909/03 y su modificación s/el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

- Las empresas LD CONSTRUCTORA, CESIL S.R.L, y AR CONSULTORES & ASOCIADOS, no han presentado el Formulario N°1 de Composición de Precios Unitarios documento requerido como sustancial según Carta de Invitación y Anexos, el cual debía ser presentado en forma impresa y digital.

Que, el Art. 60° del Dto. 21909/03, obliga a la Convocante a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando, entre otros puntos, que:
"5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego".

Que, el Art. 61° del citado decreto menciona que, para la evaluación de las Ofertas, luego de evaluar cuales son las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC, eliminará las ofertas que no cumplan con el suministro de la documentación sustancial o cuya documentación sustancial sea insatisfactoria.

Que, con respecto a las omisiones en la presentación de documentos por parte de las empresas oferentes LD CONSTRUCTORA, CESIL S.R.L, y AR CONSULTORES & ASOCIADOS, el Art 58° del Decreto 21909/03 indica los lineamientos para determinar cuándo una desviación, error u omisión es o no significativa, de modo a establecer si se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, y para tal efecto cita los siguientes puntos para identificar una desviación, reserva u omisión significativa:

> ***3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.***
>
> ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación."***

Que, del análisis del tercer punto citados *ut supra,* queda claro que la no presentación del Formulario N° 1 Composición de Precios Unitarios (documento sustancial), mencionado se encuadra con lo establecido en el Punto 3°, en tanto que la

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
Teléfono: 021-903881 - Lambaré

empresa IVASA CONSTRUCCIONES ha dado cumplimiento al presente requisito el cual se verá vulnerado en su derecho a competir en el presente proceso en igualdad de condiciones.

Por tanto, considerando lo establecido en los Artículos 58, 60 y 61 del Decreto 21909/03, este Comité de Evaluación PROCEDIÓ A DESCALIFICAR las ofertas de las firmas LD CONSTRUCTORA, CESIL S.R.L, y AR CONSULTORES & ASOCIADOS; por NO ajustarse sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

En base a lo expuesto este Comité concluye que la empresa IVASA CONSTRUCCIONES es la única que da cumplimiento con la evaluación de los requisitos de carácter sustancial, por lo que la oferta presentada por la firma IVASA CONSTRUCCIONES es la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 61, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

6.1.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 411/18.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la única firma oferente IVASA CONSTRUCCIONES, para realizar el análisis de precios ofertados conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, se ha verificado que los precios de la oferta se encuentra dentro de los umbrales establecidos con respecto a los precios referenciales del presente proceso de contratación, por lo que no ha sido necesario solicitar aclaración al oferente mencionado en el párrafo anterior.

6.2 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4	NO PRESENTA

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente que sigue en proceso de evaluación junto con su oferta, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METÁLICAS
80106208-3 Teléfax: 021-693681 - Lambaré

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

I. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Patente comprobante N°1302447 – Municipalidad de Limpio)
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
II. Otros documentos	**IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4**
- Balances de los años 2017-2018	Cumple
- Certificado de Origen Nacional	No cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia general con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia especifica con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Constancia de visita al lugar de obras y/o Declaración Jurada de conocer	Cumple

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METÁLICAS
Teléfono: 021-603681 - Lambaré

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

el sitio de obras.	
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
- Listado de Personales propuestos para la obra, de los cuales mínimamente 2 personas deberán estar domiciliados en la Ciudad de Limpio, al tiempo de la apertura. A fin de cumplir con dicho requisito deberá presentar certificado de vida y residencia de los mismos vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple
- Evaluación técnica de la Planilla de composición de Precios Unitarios presentada del Ítem 01 al 09.-	Cumple
- Facturación Anual media en Construcción (Formulario N°3)	Cumple
- Situación Financiera (Formulario N°5)	Cumple
- Formulario del personal propuesto (Formulario N°6)	Cumple
- Listado de Equipos (Formulario N°7)	Cumple
- Cronograma de utilización de equipos (Formulario N°8)	Cumple
- Compromisos Contractuales Vigentes (Formulario N°9)	Cumple
- Personal propuesto en cargos de Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de tres años de experiencia), además deberán presentar Curriculum contrato carta de compromiso con la empresa oferente.	Cumple
- Residente de Obras (como mínimo de 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares), además deberán presentar Curriculum contrato carta de compromiso con la empresa oferente.	Cumple
- Declaración Jurada de IVA de los últimos 3 meses con sus respectivas boletas de pago.	Cumple

En fecha 30/10/2019 el comité ha procedido a solicitar a la firma IVASA CONSTRUCCIONES las siguientes documentaciones que se detallan en el **ANEXO IV**, el cual forma parte integral del presente informe.
La empresa mencionada precedentemente ha dado cumplimiento remitiendo en tiempo y forma los documentos requeridos por este comité.

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
80136206-3 Teléfax: 021-903681 - Lambaré

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Repres. Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4	CRISTHIAN HERMOGENES FRANCO FERNANDEZ	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4 - CRISTHIAN HERMOGENES FRANCO FERNANDEZ C.I.N°4.147.438	NO REGISTRA DATOS

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 1236887

1 2 3 6 8 8 7

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CRISTHIAN HERMOGENES FRANCO FERNANDEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4147438, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

En relación al presente apartado, el Comité de Evaluación procedió a analizar las documentaciones presentadas entendiéndose los balances generales presentados por las firmas IVASA CONSTRUCCIONES con Ruc.:4147438-4, para su correspondiente análisis.

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
R.U.C. 80105208-3 Teléfono: 021-903881 - Lambaré

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

El resultado del análisis se resume en la tabla siguiente:

Proveedor	Promedio del Ratio de Liquidez	Promedio del Ratio de Endeudamiento	Promedio de Rentabilidad
IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4	Cumple	Cumple	Cumple

Con base al análisis de la documentación respaldatoria presentada por el oferente, este Comité concluyó que la misma **CUMPLE** con el presente criterio de Capacidad Financiera., el cálculo del mismo se detalla en el ANEXO V, el cual forma parte integral del presente.

8.3- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentada por la firma oferente IVASA CONSTRUCCIONES para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la única firma oferente ha presentado los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados y evaluados pertinentemente, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL
IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4	CUMPLE	CUMPLE

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente IVASA CONSTRUCCIONES, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Capacidad Financiera	Experiencia General
IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
INSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
Telefax: 021-903881 - Lambaré

Fátima Ramón
Directora de Recursos
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta de la firma IVASA CONSTRUCCIONES con Ruc.:4147438-4, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** siendo además solventes y se encuadran dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de contratación directa N°07/2019.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4, EL TOTAL** del llamado de referencia por un **MONTO TOTAL DE GS. 143.787.097 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones setecientos ochenta y siete mil noventa y siete).-**

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** -"Cuadro Comparativo", **Anexo II** "Cuadro de Precios Adjudicados", **Anexo III** "Cuadro de Verificación Documental" y **Anexo IV** "Documentos requeridos"

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Limpio a los días 01 de noviembre de 2019.----------

Abg. David Hellman
Dpto. UOC
Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.
Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
Telefax: 021-903851 - Lambaré

Fátima Román
Dpto. de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Refrendada por Responsable UOC:

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N°07/2019 PARA LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE CADETE BENITEZ DEL BARRIO EL PORTAL" – ID.PORTAL N°369.028				IVASA CONSTRUCCIONES		LD CONSTRUCTORA		CESIL SRL		AR CONSULTORES & ASOCIADOS	
Item	Descripcion	UM	Cantidad	P. Unitarios	P. Total	P. Unitarios	P. Total	P. Unitarios	P. Total	P. Unitarios	P. Total
1	Replanteo y Marcación	m2	1.476	2.973	4.388.148	3.500	5.166.000	1.100	1.623.600	2.700	3.985.200
2	Desmonte de terreno existente con retiro de material	m3	464	17.254	8.005.856	22.000	10.208.000	500	232.000	18.000	8.352.000
3	Pavimento pétreo, incluye colchón de arena lavada de río (Piedra blanca, arenisca - Emboscada)	m2	1.476	69.624	102.765.024	55.000	81.180.000	30.000	44.280.000	67.500	99.630.000
4	Enripiado con polvo triturado de 6ta y compactación mecánica	m2	1.476	5.893	8.698.068	12.000	17.712.000	18.000	26.568.000	13.050	19.261.800
5	Cordón de Hormigón Simple. Largo 50 cm; Altura 40 cm; Espesor 10 cm	ml	442	27.056	11.958.752	40.000	17.680.000	36.000	15.912.000	27.000	11.934.000
6	Construccion de badén con varilla de 8 mm c/ 15, hormigon de 15 cm de espesor del tipo Fck 180 kg/cm2. Ancho 2 mts.	m2	2,5	1.510.106	3.775.265	900.000	2.250.000	1.200.000	3.000.000	1.170.000	2.925.000
7	Limpieza de canal existente	ml	157	12.878	2.021.846	15.000	2.355.000	9.600	1.507.200	13.500	2.119.500
8	Cartel de obra 2m*1,5m	unidad	1	1.270.060	1.270.060	1.200.000	1.200.000	3.380.000	3.360.000	1.350.000	1.350.000
9	Retiro de escombro y limpieza	gl	1	904.078	904.078	1.200.000	1.200.000	1.440.000	1.440.000	900.000	900.000
					143.787.097		**138.951.000**		**97.922.800**		**150.457.500**

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
80186208-3 Teléfono: 021-003681 - Lambaré

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo II "Cuadro de Precios Adjudicados"

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE CADETE BENÍTEZ DEL BARRIO EL PORTAL con ID: 369028						
OFERTA - IVASA CONSTRUCCIONES con Ruc.:4147438-4						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131701-002	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	1.476	2.973	4.388.148
2	72131701-002	Desmonte de terreno existente con retiro de material	Metros cúbicos	464	17.254	8.005.856
3	72131701-002	Pavimento pétreo, incluye colchón de arena lavada de río (Piedra blanca, arenisca -Emboscada)	Metros cuadrados	1.476	69.624	102.765.024
4	72131701-014	Enripiado con polvo triturado de 6ta y compactación mecánica	Metros cuadrados	1.476	5.893	8.698.068
5	72131701-002	Cordón de Hormigón Simple. Largo 50 cm; Altura 40 cm; Espesor 10 cm	Metro lineal	442	27.056	11.958.752
6	72131701-002	Construccion de badén con varilla de 8 mm c/ 15, hormigon de 15 cm de espesor del tipo Fck 180 kg/cm2. Ancho 2 mts.	Metros cúbicos	2,5	1.510.106	3.775.265
7	72131701-002	Limpieza de canal existente	Metro lineal	157	12.878	2.021.846
8	72131701-002	Cartel de obra 2m*1,5m	Unidad	1	1.270.060	1.270.060
9	72131701-002	Retiro de escombro y limpieza	Unidad Medida Global	1	904.078	904.078
Precio Total						**143.787.097**

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
R.u.c: 80106298-3 Teléfono: 021-603881 - Lambaré

Fátima Román
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo III "Cuadro de Verificación Documental"

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple - Presenta póliza de la firma La Consolidada de Seguros Nº 150.102.9101., por Gs. 8.358.750, con vigencia de 100 días.
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple
7- Composición de precios unitarios.*	
• Impreso	Cumple
• Digital	Cumple
8- Certificado de empleo y producto Nacional	**NO CUMPLE**

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
Ruc: 80106206-3 Teléfax: 021-803681 - Lambaré

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4
e) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
f) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
g) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Patente comprobante N°1302447 – Municipalidad de Limpio)
h) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

IV. Otros documentos	IVASA CONSTRUCCIONES – Ruc.:4147438-4
- Balances de los años 2017-2018	Cumple
- Certificado de Origen Nacional	No cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia general con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia especifica con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Constancia de visita al lugar de obras y/o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	Cumple

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METÁLICAS
Ruc: 80106208-3 Teléfax: 021-603801 - Lambaré

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
- Listado de Personales propuestos para la obra, de los cuales mínimamente 2 personas deberán estar domiciliados en la Ciudad de Limpio, al tiempo de la apertura. A fin de cumplir con dicho requisito deberá presentar certificado de vida y residencia de los mismos vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple
- Evaluación técnica de la Planilla de composición de Precios Unitarios presentada del Ítem 01 al 09.-	Cumple
- Facturación Anual media en Construcción (Formulario N°3)	Cumple
- Situación Financiera (Formulario N°5)	Cumple
- Formulario del personal propuesto (Formulario N°6)	Cumple
- Listado de Equipos (Formulario N°7)	Cumple
- Cronograma de utilización de equipos (Formulario N°8)	Cumple
- Compromisos Contractuales Vigentes (Formulario N°9)	Cumple
- Personal propuesto en cargos de Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de tres años de experiencia), además deberán presentar Curriculum contrato carta de compromiso con la empresa oferente.	Cumple
- Residente de Obras (como mínimo de 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares), además deberán presentar Curriculum contrato carta de compromiso con la empresa oferente.	Cumple
- Declaración Jurada de IVA de los últimos 3 meses con sus respectivas boletas de pago.	Cumple

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METÁLICAS
Teléfono: 021-903881 - Lambaré

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo IV "Documentos requeridos"

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 30 de octubre de 2019.-

Señor
CRISTHIAN FRANCO IVASA CONSTRUCCIONES
Ruc.:4147438-4
sajabama@gmail.com

El comité de evaluación conformado para la verificación y evaluación de las carpetas recibidas el día de la apertura, en el marco del proceso del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA*** N°07/2019 PARA LA OBRA DE ***"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE CADETE BENITEZ DEL BARRIO EL PORTAL – SEGUNDO LLAMADO" – ID.PORTAL N°369.028***, a través del Dpto. de la UOC solicita las siguientes documentaciones:

1. Copia de Declaración Jurada de IVA de los últimos 3 meses con sus respectivas boletas de pago.
2. Certificado de Origen y empleo Nacional.
3. Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.
4. Listado de Personal propuesto en cargos de Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de tres años de experiencia), además deberán presentar Curriculum, contrato o carta de compromiso con la empresa oferente, copia de título del profesional.
5. Listado de Residente de Obras (como mínimo de 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares), además deberán presentar Curriculum, contrato o carta de compromiso con la empresa oferente.

La totalidad de las documentaciones deberán ser remitidas a la oficina de la UOC, sito en las calles Mcal. Estigarribia c/ Capitán Medina, Edificio Lucero oficina 2º, o vía correo electrónico munilimpiouoc@gmail.com a mas tardar ***el dia 31/10/2019 hasta las 13:00 horas.***

Sin otro particular. Me despido de usted. Atte.

LIC. RAQUEL CHÁVEZ DE LOVERA
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Gmail

Municipalidad Limpio <munilimpiouoc@gmail.com>

Solicitar documentación formal -ID Nº 369.028

1 mensaje

Municipalidad Limpio <munilimpiouoc@gmail.com>
Para: sajabama@gmail.com

30 de octubre de 2019, 13:03

Favor acusar recibo.

–

UOC - Municipalidad de Limpio

Remitente notificado con Mailtrack

Nota para IVASA.pdf
126K